



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Muñoz, Sebastián - Aprueba pago de viáticos

VISTO:

la XXXVI reunión plenaria de ANFHE en la ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

que el Sr. Vicedecano, Dr. Sebastián Muñoz, asistirá a dicha reunión los días 8 y 9 de agosto próximo en representación de la Facultad;

que corresponde abonar los pasajes y viáticos por su estadía en Rosario;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 2 (dos) días de viáticos al Sr. Vicedecano Dr. Sebastián Muñoz a razón de \$ 27.143,49 (pesos veintisiete mil ciento cuarenta y tres con 49/100) por día, y el equivalente en pasajes en colectivo ida y vuelta, Córdoba-Rosario, por la suma de \$ 3.900.- (pesos tres mil novecientos) por tramo.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.12.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.